
Elecciones en Chile: un paso más hacia un nuevo modelo

Informe preelectoral

Por Auxi Honorato y Giordana García Sojo



1

Los días 15 y 16 de mayo el pueblo chileno vivirá una jornada histórica: elegirá los miembros de la Convención Constitucional, por primera vez en su historia, un total de **155 miembros elegidos por voto popular tendrán a su cargo la elaboración de la nueva Constitución de Chile**. También elegirá a sus alcaldes/as y concejales/as y, por primera vez, a sus gobernadores/as regionales, que hasta ahora eran nombrados por el Ejecutivo.

Las elecciones se llevarán a cabo tras haber sido postergadas por razones sanitarias producto de la pandemia de COVID-19, y durante un Gobierno completamente desprestigiado, especialmente con respecto a la figura del presidente Sebastián Piñera que apenas alcanza el [9% de aprobación](#) y sobre el que pesa la imagen de ser un **representante de la élite de superricos que han acrecentado sus fortunas durante la pandemia**, mientras las mayorías de los chilenos ven cómo solo crecen sus deudas y se diezman sus arcas.¹ A pesar de la campaña de vacunación, los contagios en Chile no cedieron como calculaba la Administración de Piñera, y para el mes de mayo se superó la cifra de 27.000 personas fallecidas.

¹ En el plebiscito de octubre votaron un total de 7.562.173 personas. De ellas, 7.520.528 emitieron un voto por el Apruebo o Rechazo, 27.957 votos fueron nulos y 13.688 quedaron en blanco. Del total de votantes, 7.531.261 lo hicieron en Chile, lo que representó el 50 % del padrón electoral. Por otro lado, en el extranjero votaron 30.912 personas, poco más de la mitad entre quienes tenían la posibilidad de sufragar.

A la crisis sanitaria se suma la extensiva crisis económica que detonó el estallido social de octubre de 2019 y que continuó profundizándose, al punto de mantener un ambiente permanente de tensión social, apenas contenido por las medidas de confinamiento sanitario que han devenido en continuos toques de queda y en la militarización de varias zonas del país.

Las medidas de ayuda económica emanadas del Ejecutivo han sido ineficaces y altamente reprobadas por la ciudadanía. Hace dos semanas, a apenas veinte días de las elecciones, el presidente Piñera fue interpelado duramente por la ciudadanía a partir de la demanda de promulgación de la reforma aprobada por el Congreso para llevar a cabo el tercer retiro de los ahorros en las AFP (fondos privados de pensiones creados durante la dictadura de Pinochet). Piñera se negó a promulgar la reforma y apeló al Tribunal Constitucional. La situación desembocó en el llamado a paro de diversos sectores sociales, entre ellos los trabajadores portuarios, con amenazas de participación de los trabajadores del cobre, sector estratégico para la economía chilena. Ante la presión social el Tribunal Constitucional no acogió el recurso del Gobierno contra el tercer retiro, lo que obligó al presidente Piñera a promulgar la ley que permite el retiro.

2

En este contexto, la imagen presidencial se hunde cada vez más mientras el Congreso parece convertirse en el protagonista de la disputa política, en tanto han sido aprobadas, al menos en primera discusión, propuestas legislativas disruptivas para el modelo neoliberal chileno, como el retiro de los ahorros totales de las AFP (ya se trabaja en la reforma para un cuarto retiro), los impuestos a las corporaciones mineras (gigantescas empresas explotadoras de cobre y litio) y el impuesto a las grandes fortunas (que afectará directa y personalmente a la clase empresarial-política que representa Piñera).

Pero todo palidece ante las elecciones de mayo, unas elecciones trascendentales en tanto significan la construcción de un nuevo marco institucional para Chile. No obstante, a lo largo de los meses previos se ha evidenciado cómo las elecciones de mayo tienden a “presidencializarse”, tanto en los sondeos demoscópicos como en los relatos instalados en medios de comunicación y redes sociales. **En este sentido, la gran mayoría de los sondeos miran a las elecciones presidenciales del 21 de noviembre cuyos candidatos Pamela Jiles (Partido Humanista), Daniel Jadue (Partido Comunista) y Joaquín Lavín (Unión Demócrata Independiente)) influirán claramente en el sentido del voto de la elección constituyente.**

El desprestigio absoluto del Piñera parece instalar un vacío urgente de llenar, al punto de que el pulso con el Congreso ha generado un nuevo nombre “presidenciable” para la derecha chilena: Yasna Provoste, la actual presidenta del Senado, militante del partido Democracia Cristiana (DC).

Sea como fuere, para las elecciones presidenciales aún faltan unos cuantos meses (21 de noviembre), mientras que ya se avecinan las megaelecciones donde se elegirán distintas autoridades regionales y legislativas. Los resultados de las elecciones de la Convención Constitucional están rodeados de un halo de incertidumbre, pues son muchas las opciones a votar y es patente el desconocimiento por parte de la población de las fórmulas y coaliciones.

Mientras que el plebiscito de octubre de 2020 se dirimió con una mayoría abrumadora que votó Apruebo, mostrando una clara decisión de cambio por parte de la ciudadanía, lo cierto es que a la hora de elegir por quiénes votar, el enorme abanico de listas del progresismo y la izquierda, más las listas de independientes, complejiza el escenario. El oficialismo mientras tanto ofrece una única lista que unifica a la derecha y la ultraderecha y que permitirá maximizar los resultados en el reparto de curules.

Megaelecciones

Si bien es fácil rastrear diferentes resultados de encuestas que posicionan distintos líderes y figuras de cara a las elecciones presidenciales, hay poco trabajo demoscópico que vaticine qué mayorías van a tener en sus manos la redacción de la nueva Constitución chilena, la primera en el mundo redactada en base a listas que respetan la equidad de género.

3

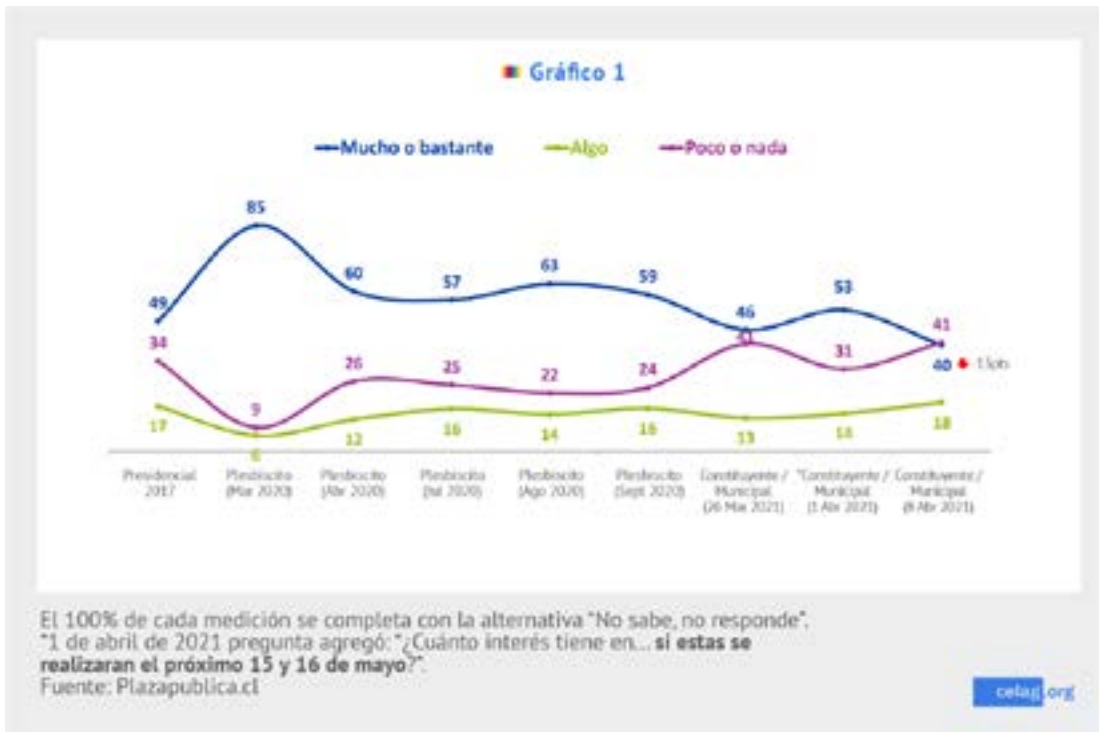
Expectativas de participación

Según [CADEM](#), en su número Plaza Pública de mediados de abril, un 55 % está decidido a acudir a votar, un 15 % está decidido a no hacerlo. Respecto los resultados de la encuesta precedente de la misma entidad, esta cifra habría subido 5 puntos.

Los datos que aparecen en la encuesta de [CELAG](#), de principios de marzo, son los siguientes: El 61,9 % está dispuesto a acudir a la votación, y un 10,9 % está convencido de no hacerlo. Asimismo, esta encuesta pregunta sobre la sensación que genera el proceso de elección de la Convención Constitucional, arrojando que un 58,7 % de los chilenos y chilenas manifiesta ilusión ante los comicios.

Conforme a la encuesta de [PULSO Ciudadano](#), la estimación realizada a 26 días de la elección arroja que votaría un 51,2 % del padrón electoral lo que implica una proyección de 7.628.896 de votantes. El intervalo de variación de la estimación supone que votaría entre un 47,2 % y 55,2 % del padrón electoral, un porcentaje de participación muy similar al del plebiscito, que fue del 50 %.

No obstante, la misma encuesta de CADEM compara el interés de la ciudadanía por el proceso constituyente, y desde marzo del año pasado, **hay una evidente pérdida de interés.**



También desde [CRITERIA](#) se ha tomado el pulso a las sensaciones que se perciben en relación con estas elecciones; así: un 58 % estima que se siente bastante o muy interesado en el proceso constituyente. La elección que más interés genera es claramente la de la Convención Constitucional (64 %), seguida de la de alcaldes (57 %). En un tercer lugar queda relegada la de gobernadores regionales, con un 40 %.

Si nos fijamos de nuevo en la encuesta CADEM, el conocimiento de candidaturas para la Convención en bastante bajo, tan solo un 14 % manifiesta conocer a todos o a la mayoría de los candidatos mientras un 44 % solo conoce algunos, y un 36 % no conoce a ninguno o no se informa. Y siguiendo con esta misma encuesta, tan solo un 29 % tiene decidido su voto en la Convención Constitucional, frente al 47 % que tiene clara su candidatura a Alcaldía. A pesar de que un 61 % manifiesta haber recibido o buscado información sobre la elección, la valoración que hacen de la franja de información electoral en medios es regular (46 %) o muy mala (34 %).

Como vemos **a pesar de que es la elección de legisladores de la nueva Constitución la que despierta mayor interés, el desconocimiento de las candidaturas es muy alto, así como el porcentaje de quienes aún no tienen decidido su voto, por lo que es posible que las elecciones a Alcaldía tengan un efecto arrastre sobre las candidaturas de la Convención Constitucional.**

Expectativas de resultados

Las diferentes opciones de voto que nos encontramos en las elecciones de Convención Constitucional son las siguientes:

- La lista de la derecha: **Chile Vamos**. Donde se agrupa todo el espectro desde la extrema derecha pinochetista hasta alguna opción un tanto más liberal.
- La exconcertación y/o el neoliberalismo progresista: se agrupa en torno a la **lista del Apruebo**.
- El Partido Comunista y el Frente Amplio se agrupa en torno a la lista **Apruebo Dignidad**.
- Aparte de estas tres listas hay una pluralidad de independientes (hasta 74) y algún partido que queda fuera de las coaliciones arriba señaladas: el **Partido Humanista**, donde se ubica la destacada en sondeos presidenciales Pamela Jiles, y el **Partido Ecologista**.

Como vemos, hay un total de 76 papeletas posibles, y la derecha solo cuenta con 1 opción recogida en su lista Chile Vamos.

5

El sistema electoral a aplicar será el sistema D'Hont que es el que opera en el resto de las elecciones chilenas. Este sistema no es un sistema proporcional, sino que beneficia a las dos primeras opciones de voto quedando las terceras y siguientes opciones castigadas en sus opciones de conseguir escaño. Es vital por tanto quedar entre las dos primeras fuerzas en cada circunscripción.

Recordemos por otro lado que la lista que alcance 1/3 de los votos de la Asamblea contará con capacidad de bloqueo, ya que la reforma que se introdujo a finales del 2019 en la Constitución Política de Chile tuvo precisamente como objetivo posibilitar esta capacidad de veto de una minoría que contase con un total de 1/3 en la Convención Constituyente, imponiendo una mayoría cualificada de 2/3 para aprobar las normas y el reglamento de votación de las mismas. La derecha se garantizaba así una minoría suficiente de bloqueo.

Como ya hemos dicho, existen muy pocos datos sobre previsiones electorales en sí, aunque podemos tratar de extrapolar algunas conclusiones:

a. Simulaciones electorales:

En la página web de análisis político y pronósticos electorales [Tresquintos](#), se contemplan tres escenarios de simulación diferentes:

- *Statu quo*: Imaginando que los resultados son los mismos que se contemplan ahora en el Congreso, el reparto sería el siguiente (el

reparto se hace sobre los 138 escaños, dejando fuera los 17 reservados a los pueblos y naciones originarias):

Tabla 1

Colición / Lista	Número de Escaños	Porcentaje de Escaños	Rango Min-Max	Porcentaje CC
Vamos por Chile	57	41,3%	48 66	37%
Lista del Apruebo	54	39,1%	48 64	35%
Apruebo Dignidad	22	15,9%	16 25	14%
No Neutrales	2	1,4%	0 4	1%
Ecologistas	1	0,7%	0 2	1%
Movimientos Sociales	1	0,7%	0 2	1%
Asamblea Popular	1	0,7%	0 1	1%
Del Pueblo	0	0,0%	0 1	0%
TOTAL	138	100%		

celag.org

6

- *Castigo a Chile Vamos*: Como consecuencia del estallido social y de la pérdida de imagen de Piñera, aplican un castigo del 1 % a la lista de Chile Vamos, repercutiendo a favor de un 2 % para Apruebo Dignidad, y un 1 % a favor de la lista del Apruebo, resultando este reparto:

Tabla 2

Colición / Lista	Número de Escaños	Porcentaje de Escaños	Rango Min-Max	Porcentaje CC
Vamos por Chile	51	37,0%	42 60	33%
Lista del Apruebo	59	42,8%	50 69	38%
Apruebo Dignidad	23	16,7%	20 26	15%
No Neutrales	2	1,4%	0 4	1%
Ecologistas	1	0,7%	0 2	1%
Movimientos Sociales	1	0,7%	0 2	1%
Asamblea Popular	1	0,7%	0 1	1%
Del Pueblo	0	0,0%	0 1	0%
TOTAL	138	100%		

celag.org

- La última simulación que presentan es la que llaman *voto escondido*. En este escenario se le aplica un bono a Chile Vamos de 3 % nacional. El descuento es 2 % para la Lista del Apruebo y 1 % para Apruebo Dignidad, considerando los votos escondidos que pueden haber dentro de la lista Chile Vamos.

Tabla 3

Colición / Lista	Número de Escaños	Porcentaje de Escaños	Rango Min-Max	Porcentaje CC
Vamos por Chile	65	47,1%	54 70	42%
Lista del Apruebo	51	37,0%	45 58	33%
Apruebo Dignidad	18	13,0%	16 24	12%
No Neutrales	1	0,7%	0 4	1%
Ecologistas	1	0,7%	0 2	1%
Movimientos Sociales	1	0,7%	0 2	1%
Asamblea Popular	1	0,7%	0 1	1%
Del Pueblo	0	0,0%	0 1	0%
TOTAL	138	100%		

celag.org

7

- b. Indicios de voto extrapolado de las encuestas relativas a las elecciones presidenciales: es difícil poder dar verosimilitud a las simulaciones anteriores, ya que tras el estallido social de octubre de 2019 pareciera que estuviéramos ante un país muy diferente al Chile que participó en las elecciones que se toman como referencia, como se demostró en el aplastante resultado del plebiscito, donde un 78,27 % apostó por una nueva Constitución.

Puede ser interesante sin embargo tener como referencia los datos de valoración de líderes que aparecen en diferentes encuestas de cara a las próximas elecciones presidenciales. A modo de aproximación, podemos concluir que los candidatos que aparecen mejor valorados o con mayor porcentaje de intención de voto en las encuestas son: Pamela Jiles, Daniel Jadue y Joaquín Lavín. Las candidaturas presidenciales que podrían corresponder con la lista del Apruebo o la ex Concertación, aparecen con resultados bastante más bajos que las figuras anteriores; así pues, ¿será posible trasladar esta valoración o esta intención de voto a las listas que defienden estos candidatos para la Convención Constitucional? Es decir, al Partido Humanista, a la lista Apruebo Dignidad, o a Chile Vamos respectivamente. Esta es la gran incógnita. O, por el contrario, ¿el reiterado desgaste de la figura de Piñera, será transferido a la lista de Chile Vamos? ¿Pudiera ser que la lista del Apruebo no quede en el segundo puesto, sino que

podría ser la tercera lista, con el efecto de pérdida de escaños que eso significaría, no solo en términos proporcionales, sino relativos, como ya hemos visto al hablar del sistema D'Hont?

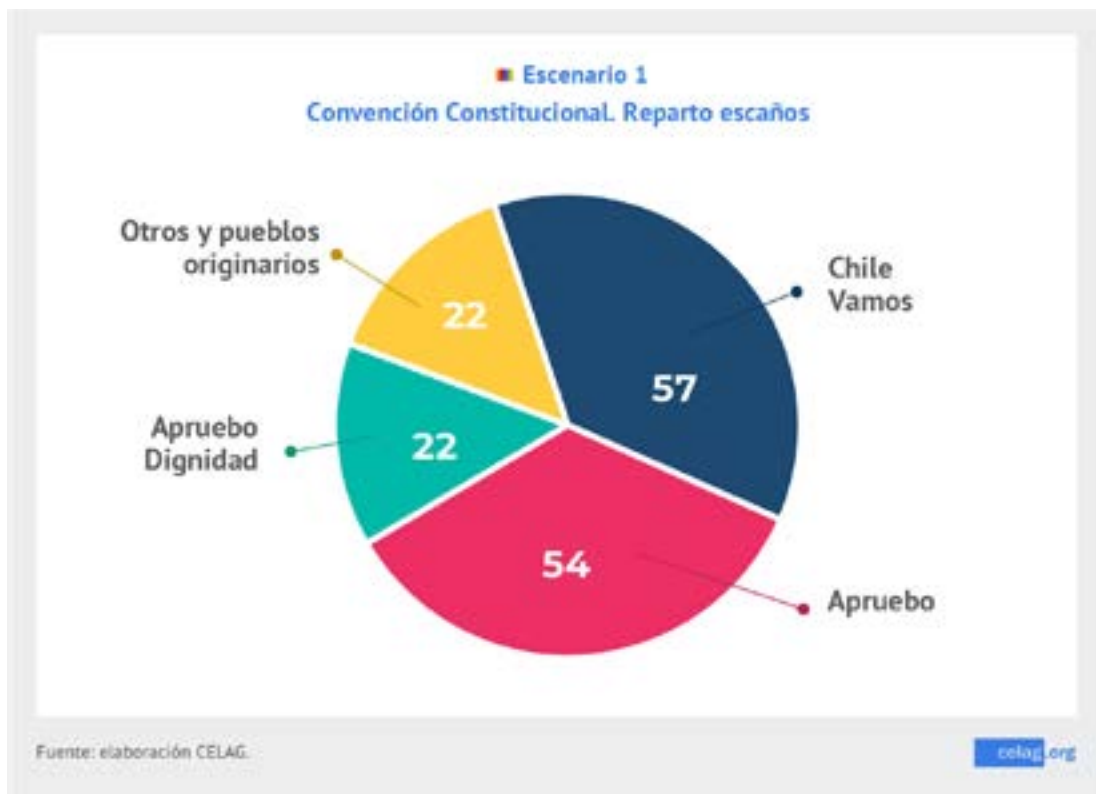
En cualquier caso, hay pocas certezas sobre los resultados y la composición real de la cámara que pueda tener en sus manos la elaboración de la nueva Constitución. Por un lado, hay una gran cantidad de personas indecisas sobre a quién votar y las elecciones de alcaldías pudieran tener efecto arrastre sobre las candidaturas constituyentes (aunque históricamente las elecciones de alcaldes han sido las menos concurridas en Chile) y, por otro lado, el proceso constituyente ilusiona sobre todo a las opciones menos alineadas con la papeleta oficialista, por lo que cabe una mayor participación de las otras opciones. Todo esto será determinante para poder aspirar a alcanzar los 2/3 mayoritarios.

Si en base a todo esto exploramos tres escenarios, podemos encontrarlos con el siguiente reparto eventual de escaños:

- Escenario 1: Todo sigue igual.

Es decir, se extrapolan los mismos resultados que nos encontramos actualmente en las Cámaras.

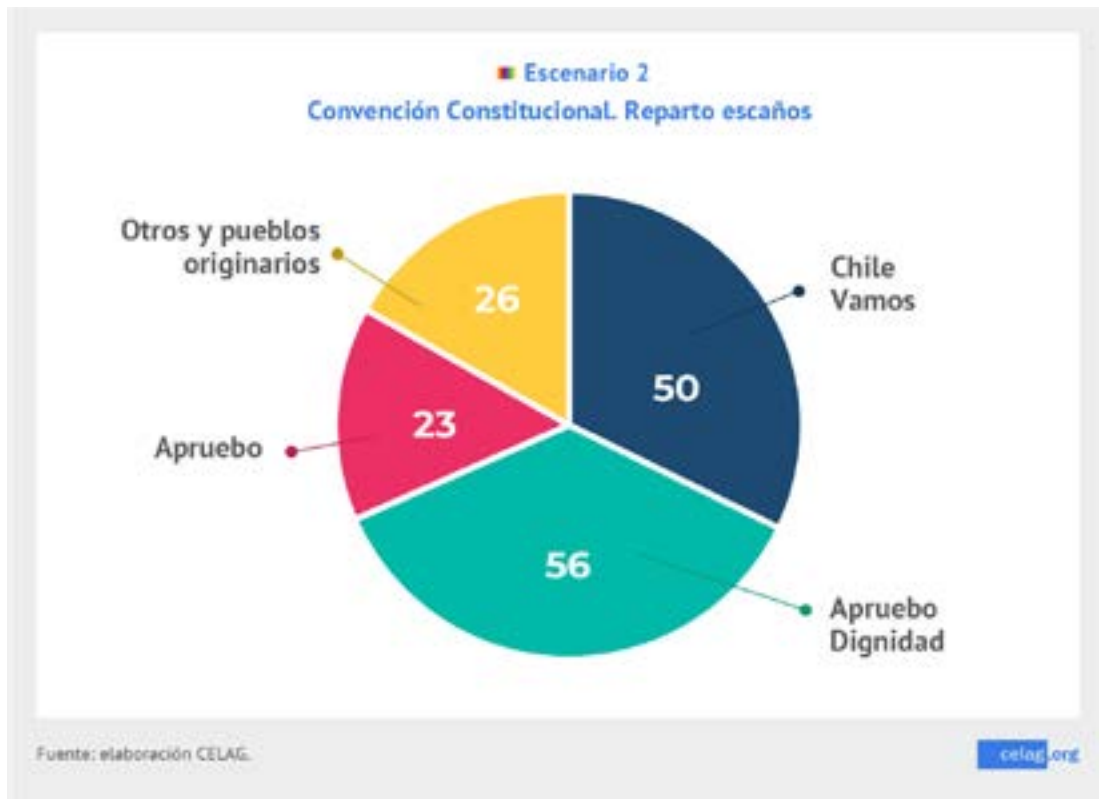
8



En este primer escenario, Chile Vamos alcanza el tercio de bloqueo, ya que supera los 51 escaños.

- Escenario 2: El cambio se impone.

Estamos en un momento de gran transformación y hay una pérdida de apoyo para el partido en el Gobierno, y para la lista de la ex Concertación que también acusa su imagen “institucional”.



9

En este escenario, Vamos Chile no contaría con 1/3 de los escaños, y aumentan la posibilidad de entrar otros partidos o alguna candidatura independiente. La lista más votada sería la de Apruebo Dignidad.

- Escenario 3: A medio camino.

Hay cierto castigo para la lista de Vamos Chile, y las demás listas mejoran sus resultados.

No obstante, Chile Vamos mantendría un tercio de los escaños, y con ello su capacidad de veto.



10

Por su parte, las elecciones de gobernadores y alcaldes despiertan menos interés, sin embargo, hay bastiones territoriales donde se medirán fuerzas políticas con particular interés. De esta manera, en Santiago se disputará la gobernación de la provincia, donde se medirán el Frente Amplio y el PC con la candidata Karina Oliva, la ex Concertación con Claudio Orrego, el Partido Humanista con Pablo Maltés (esposo de Pamela Jiles) y la derecha alineada con Catalina Parot. Asimismo, las alcaldías de Recoleta y Providencia en Santiago marcan la pauta de la disputa, la primera gobernada por Daniel Jadue a quien la derecha intenta disputarle liderazgo, la segunda con Evelyn Matthei, representante del oficialismo, quien va por la reelección de cara a una posible candidatura presidencial. Por otro lado, la alcaldía de Valparaíso es anhelada por la derecha que ha ejercido una dura campaña contra al alcalde Jorge Sharp, quien va a reelección. En Viña del Mar, la candidata Macarena Ripamonti del Frente Amplio pudiera dar una sorpresa, tomando en cuenta que esta municipalidad ha sido gobernada por la derecha durante tres periodos.

¿Constitución feminista?

Uno de los aspectos de este proceso constituyente que más se ha resalta es el hecho la paridad de género entre los miembros de la Convención Constitucional. **El sistema de elección que se introduce asegura que entre un 45 % y un 55 % de los miembros encargados de elaborar la nueva Constitución de Chile, serán mujeres. Esto sin duda**

sitúa a Chile en la vanguardia del constitucionalismo.

El sistema que se emplea se ha experimentado ya en la elección interna del Colegio de Abogados, las llamadas *listas cebras [cremallera]*, entre mujeres y hombres, siempre encabezadas por una mujer.

Que la Convención esté constituida por el mismo número de mujeres que de hombres no implica necesariamente que la Constitución tenga una impronta feminista, ahora bien, según explica [Yanira Zúñiga](#), académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile y experta en temas de género: “la evidencia acumulada con respecto a los efectos de un aumento de la presencia de mujeres en los procesos de producción de norma jurídica –principalmente en Parlamentos– muestra que crecen las posibilidades de que se construyan agendas de género”.

Recordemos de dónde partimos, en la actual Constitución chilena “la familia” aparece como núcleo fundamental de la sociedad en el mismísimo artículo 1 de la Constitución, así, en singular, receptora de sus valores tradicionales.

En la encuesta de [CELAG](#) de comienzos de marzo, a la que nos hemos venido refiriendo, encontramos varios datos de interés para una nueva Constitución feminista, y que serán objeto de debate en el nuevo texto:

11

- La legalización del **aborto**, vinculado a plazos (dentro de las primeras 14 semanas) contaría con un 54,6 % de aceptación.
- La retribución del **trabajo doméstico** cuenta con un 72,9 % de aprobación (un punto central en el programa esgrimido por el candidato presidencial Daniel Jadue).
- La **justicia social** como principio constitucional cuenta con un 78,3 % de apoyo.
- Si bien, **los valores tradicionales** cuentan también con amplio respaldo en la sociedad chilena: un 68,2 %.

Por lo tanto, estamos en la primera de las batallas, la paridad de género en la Convención; pero el **conseguir una nueva Constitución inclusiva y garantista de la igualdad y de los derechos de las mujeres** será la siguiente, y probablemente con mayores aristas y complejidades.

¿Constitución plurinacional?

El 15 de diciembre de 2020 se aprobaba la reforma que cifraba en 17 escaños los reservados para pueblos originarios, pero no se conseguía que estos 17 escaños aumentasen el total de 155 miembros de la Convención

Constitucional, sino que estos escaños reservados se incluían dentro de los 155 ya previstos, dando la facultad al [Servel](#) para definir qué distritos disminuirían sus escaños para dar cabida a los pueblos originarios, y estableciendo que ningún distrito puede quedar con menos de 3 escaños. Esta decisión trajo consigo bastantes críticas, ya que ésta era la opción que había defendido el oficialismo desde siempre.

El reparto de escaños es el siguiente: 7 escaños para el pueblo mapuche, 2 para el pueblo aimara y 1 para cada uno de los otros pueblos originarios: (kawésqar, rapanui, yagán, quechua, atacameño, diaguita, colla y chango). Finalmente, no se consiguió el escaño para la comunidad afrodescendiente.

Puede parecer insuficiente este reparto, de hecho, ha habido diferentes críticas tanto al modelo de reserva como a la cantidad, ahora bien, es cierto que la existencia de estos escaños supone una gran diferencia de concepción de la naturaleza del Estado chileno, pudiendo considerar que **se inicia el camino para la restauración, la reparación y la construcción de un Chile plurinacional y pluricultural.**

Según diferentes encuestas publicadas, la mayoría del pueblo chileno parece querer avanzar por ese camino, así la misma encuesta de [CELAG](#) recoge datos muy interesantes al respecto:

12

- Un 63,8 % de la población apostaría por un **Estado plurinacional y pluricultural**, frente a un Estado nación unitario, defendido por tan solo el 23,8 %.
- Un 62,6 %, apuesta también por una **mayor descentralización** de competencias a favor de los pueblos y naciones originarios.

Si bien podemos resaltar aquí lo mismo que hemos manifestado en relación con el apartado anterior, la presencia de miembros de las naciones y pueblos originarios como parte de la Convención Constitucional no garantiza per se la plurinacionalidad del Estado que mane de la nueva Constitución, pero sin duda contribuirá a recorrer con mayor fuerza ese camino.

Chile, necesidad e ilusión de transformación

Chile vive desde el otoño del 2019 uno de los periodos más intensos y convulsos de los últimos tiempos. Las difíciles cifras de desigualdad que ha acusado este país desde hace décadas llegaron a traducirse en hartazgo popular, y el estallido social irrumpió para quedarse. La idea de cambiar el país, acabar con los privilegios de unos pocos, y articular un nuevo orden donde la justicia social y la plurinacionalidad encuentren cabida empezó a impregnar la conciencia del pueblo chileno y no parece

vaya a desaparecer. Este magma bebe de varias fuentes:

- Por un lado, nos encontramos con **una situación económica y social cada vez más difícil**: en diferentes encuestas analizadas, la situación económica de los hogares empeora día a día: Lo vemos en la encuesta de [PULSO CIUDADANO](#), donde el 46,2 % de las personas entrevistadas consideran que su situación económica es muy mala y un 38,3 % la consideran regular, y un 57,4% considera que su situación ha empeorado en relación con el año anterior.

Y es que solo el 8,5 % afirma que tiene una situación holgada que le permite llegar a fin de mes y ahorrar algo, del resto, un 50,2 % afirma no llegar a fin de mes, y un 38,1 % lo hace muy justo. Esta situación ya se revelaba en la encuesta [CELAG](#) de primeros de marzo, donde un 52 % afirmaba haber tenido problemas para abordar los gastos corrientes y cotidianos, y un 48,8 % había tenido que endeudarse.

- Por otro lado, la preocupación por la situación de **crisis sanitaria [ha ido en aumento](#)**:

13

Un 63,7 % de la población piensa que la situación está empeorando, y tan solo un 10,2 % piensa que va mejorando.

Esta situación crítica tiene dos correlatos interesantes:

- Por un lado: **contestación**. El pueblo chileno percibe que no se viene caminando en la dirección correcta (un 52,2 % lo asegura, y tan solo un 14,9 % piensa que camina en dirección correcta), a la par que percibe, conforme a la recién publicada encuesta de CEP, que el país está paralizado (un 53 %) o en franca decadencia (un 40 %).
- - Por otro lado: **ganans e ilusión de cambio**. Si nos fijamos en la encuesta CELAG, un 58,7 % manifiesta estar ilusionado con el proceso constituyente de cambio, y un 42,4 % se identificaban con la necesidad de mucho cambio para Chile. Esta ilusión tuvo su expresión más clara en la abrumadora mayoría con la que se aprobó el plebiscito del otoño pasado.

Todo esto nos sirve como brújula para entender lo que está pasando en este país; y es que los cambios no se producen allá donde existen las condiciones materiales que los hacen posibles, sino allí donde además de éstas, los pueblos sienten la necesidad y la posibilidad de que ocurran.

Desde el estallido social, en Chile asistimos a un proceso constituyente empujado desde abajo, desde el pueblo, a pesar del Gobierno y sus subterfugios para trabar o neutralizar el proceso; asistimos a un primer,

segundo y ahora tercer retiro de los fondos de pensiones, a pesar del Gobierno; a una lucha por los royalties de las mineras, a pesar del Gobierno; a una lucha por incrementar los impuestos a las personas con más ingresos del país, a pesar del Gobierno... y así sucesivamente a una larga lista de conquistas que el pueblo chileno seguirá empujando, porque si hay algo que queda claro desde que comenzó este camino, es que las costuras del viejo modelo, de la vieja Constitución, de la vieja e injusta distribución de la riqueza, del viejo país uninacional, están rotas, y que nuevas forma de hacer política y gobernar, más plurales e inclusivas, se abren camino.